



TABLA REUNION ORDINARIA N° 070/2018

FECHA : 12 de Noviembre de 2018.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- ADJUDICACION Y CONTRATO PROYECTO VEREDAS AVDA. O"HIGGINS NUEVA TOLTEN (ALFREDO FONSECA - JUAN CARLOS PAZ)
- 3.- MODIFICACION MONTO FRIL CONSTRUCCION ESCULTURA Y PARADEROS TOLTEN (MAURICIO REINEKE)
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 MUNICIPAL (GONZALO ESPINOZA)
- 5.- EXPOSICION INNOVAR, PROPUESTA ORDENAMIENTO CUENCA DEL RIO TOLTEN ASOCIADA A LA PESCA DEPORTIVA COMUNA DE TOLTEN" INGENIERO PESQUERO PATRICIO TRONCOSO
- 6.- ENTREGA INFORME DE CONTRALORIA N° 6.308, ABASTO AGUA SAN ROQUE.
- 7.- DISTRIBUCION PROGRAMA FIGEM
- 8.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 70/2018.

En Nueva Toltén, a 12 días del mes de Noviembre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : ADJUDICACION Y CONTRATO PROYECTO VEREDAS AVDA. O'HIGGINS NUEVA TOLTEN (ALFREDO FONSECA - JUAN CARLOS PAZ).

El Sr. Secplan Comunal Don Juan Carlos Paz y el Sr. Arquitecto de la Secplan Don Alfredo Fonseca Sandoval, dan a conocer a los Sres. Concejales la propuesta pública ID: N° 3836-33-LP18 denominada "**Construcción de veredas Av. O'Higgins Nueva Toltén**", correspondiente al proyecto PMU Código 1-C-2015-1730, financiado por la SUBDERE, dando a conocer que este proyecto comprende desde las calles Arturo Prat hasta José María Caro es el tramo a intervenir, la cantidad de Empresas que se presentaron, los resultados de la evaluación que se hizo a cada una, dejando en claro que la diferencia más bien se marco por la calidad de la Empresa

1 Apertura Propuesta

Según Consta en Acta de Apertura electrónica de fecha 17 de Octubre de 2018, de la propuesta pública indicada, participaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
Constructora Tromen SPA	76.356.644 - 7
Construcción y Servicios Neltume	76.509.119 - 5
Constructora Diego Herrera Pacheco y Compañía Limitada	76.425.062 - 1
Empresa Constructora Grupo SIGNA	76.528.587 - 9
Constructora NELCO Limitada	76.170.487 - 7

2 Cumplimiento Art. XII de las Bases Administrativas “Presentación de las Ofertas”.

Las empresas indicadas cumplen sin observaciones con lo establecidos en las Bases Administrativas, por lo que se procedió a evaluar sus ofertas.

3 Evaluación de las Propuestas

De acuerdo al Punto XV, puntos 1. y 2. letra a), letra b), letra c), letra d) y e) de las Bases Administrativas “Criterios de Evaluación”, se estableció el siguiente cuadro:

Parámetro Evaluación	Incidencia (%)
a) Residente de Obra	20
b) Propuesta Económica (Precio)	5
c) Experiencia de los Oferentes	40
d) Plazo de Ejecución	25
e) Cumplimiento de Requisitos Formales	10

A) Propuesta Económica (Precio):

Puntaje =	Precio mínimo Ofertado	X 5	
	Precio ofertado		

***Constructora TROMEN SPA**

$$\text{Puntaje} = \frac{\$43.992.527}{\$47.731.919} \times 5 = 4,60$$

***Construcción y servicios Neltume Ltda**

$$\text{Puntaje} = \frac{\$43.992.527}{\$43.992.527} \times 5 = 5,00$$

***Constructora Diego Herrera Pacheco y Compañía Limitada**

$$\text{Puntaje} = \frac{\$43.992.527}{\$47.685.859} \times 5 = 4,61$$

***Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA**

$$\text{Puntaje} = \frac{\$43.992.527}{\$46.885.999} \times 5 = 4,69$$

***Constructora NELCO Limitada**

$$\text{Puntaje} = \frac{\$43.992.527}{\$45.910.438} \times 5 = 4,79$$

B) EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

Puntaje	Obtenido	X 40=	

1- *Constructora TROMEN SPA

Acredita 6 Obras (80 Puntos según bases).

El tipo de obra deben ser concordantes con la experiencia requerida.

- Adjunta certificado del Director de obras de la Municipalidad de Temuco para la obra Reparación de veredas sector vista verde, Temuco.
- Certificado N° 91 emitido por SRVIU para la obra Mejoramiento Plaza Cheuquellan, Temuco.
- Certificado N° 183 emitido por SERVIU para la obra Mejoramiento Multicancha y Reposición Plaza Castellón.
- Certificado N° 181 emitido por SERVIU para la obra Construcción plaza recreativa Sur Oriente de Loncoche.
- Certificado N° 182 emitido por SERVIU para la obra Conservación red secundaria de aguas lluvias varias comunas (certifica veredas).
- Certificado emitido por la Municipalidad de Temuco para la obra construcción de veredas sector santa rosa, Temuco.
- **No se considera la siguiente documentación presentada:**
- Certificado N° 1087, ya que la obra no es compatible con lo requerido, (el certificado no señala ejecución de veredas o aceras).
- Certificado N° 89, ya que la obra corresponde a una edificación lo que no es compatible con lo requerido (el certificado no señala ejecución de veredas o aceras).

Puntaje= 80 X 40% = **32**

2- *Construcción y Servicios Neltume Ltda

Acredita 7 Obras (80 Puntos según bases).

El tipo de obra deben ser concordantes con la experiencia requerida.

- Adjunta Acta de Recepción provisoria y contrato de la obra Reposición de Veredas centro Nueva Toltén, Recepción provisoria y contrato de la obra Mejoramiento Área Verde el Solar de Cajón, Recepción provisoria y contrato de la obra construcción plaza sector los Maitenes Sur Collipulli, recepción provisoria y contrato de la obra construcción y reposición de aceras varios sectores Padre Las casas, recepción provisoria y contrato de la obra Mejoramiento Área Verde Los Molinos, recepción provisoria y contrato de la obra Mejoramiento Plazoleta villa Curaco, Collipulli, recepción provisoria y contrato de la obra construcción bandejon Rodríguez Sur, Collipulli.

- **No se considera la siguiente documentación presentada:**

- Adjunta 2 certificados firmados por el ITO departamento de educación municipal los que no son considerados para esta evaluación por no estar firmados por un Directivos Municipales indicados en las bases.
- Adjunta certificado firmado por el jefe de operaciones del Hospital de Lautaro para la obra Radieres y Rampas Hospital de Lautaro, la obra corresponde a parte de una edificación, lo que no es concordante con lo solicitado en el punto al punto XV. N° 2 letra c) de las bases.

Puntaje= 80 X 40% = **32**

3- *Constructora Diego Herrera Pacheco y Compañía Limitada

Acredita 8 Obras (80 Puntos según bases).

El tipo de obra deben ser concordantes con la experiencia requerida.

- Adjunta certificado de experiencia Municipalidad de Toltén para las obras, Construcción y reposición de veredas escalonadas, Queule, Mejoramiento Bandejon Sol Naciente Nueva Toltén, Reposición de Veredas Ornamentales Nueva Toltén.
- Adjunta Acta de Recepción Provisoria y contrato para la obra reparación punto crítico calzada Balmaceda, Loncoche.
- Adjunta Acta de recepción provisoria y contrato para la obra pavimentación calles San Martin y Darío salas Mafil.
- Adjunta Acta de recepción provisoria y contrato para la obra pavimentación calle 12 de febrero Pitrufrquén.
- Adjunta acta de recepción definitiva rescate y mejoramiento espacios públicos de distintas localidades Teodoro Schmidt.
- Adjunta acta de recepción provisoria y contrato para la obra construcción y reposición de aceras en Cunco.

- No se considera la siguiente documentación presentada:

- Recepción definitiva construcción Techo Productores Locales Purén y Recepción Definitiva Reposición Puente sector Loncotrihue 4.
- No se considera la obra Ampliación Gimnasio Villa Los Boldos, Toltén, ya que el tipo de obra no corresponde a lo solicitado para esta licitación.

Puntaje= 80 X 40% = **32**

4- *Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA

Acredita 4 Obras (50 Puntos según bases).

El tipo de obra deben ser concordantes con la experiencia requerida.

- Adjunta certificado N° 577 firmado por la Directora de obras de Pucón para la obra construcción de aceras de hormigón calle Padre Pancho de Pucón.
- Adjunta Certificado N° 383 firmado por la el Director de obras de Freire para la obra Construcción de Estacionamientos calle 21 de mayo.
- Adjunta certificado N° 181 emitido por SERVIU para la obra pavimentación y aguas lluvias proyecto Sociedad aserradero y forestal las raíces limitada (Pedro de Valdivia).
- Adjunta certificado N° 163 emitido por Municipalidad de Saavedra para la obra Mejoramiento Conexión vial entre plazoleta corvi y terminal pesquero, Saavedra.

- No se considera la siguiente documentación presentada:

Adjunta 3 certificados de vialidad emitidos a nombre del contratista Inmobiliaria I.M Limitada Rut: 76.170.465 - 6, datos que no corresponden al oferente que postula para esta licitación pública.

Puntaje= 50 X 40% = **20**

5- *Constructora NELCO Limitada

Acredita 6 Obras (80 Puntos según bases).

El tipo de obra deben ser concordantes con la experiencia requerida.

- Adjunta certificado firmado por el Director de obras de Nueva Imperial para la obra Construcción sede social y aceras.
- Certificado N° 039 emitido por SERVIU para la obra construcción de 262m2 de muros de contención armado, bloques y 682m2 de aceras.
- Certificado N° 038 emitido por SERVIU para la obra construcción área verde plaza de juegos y 798m2 de aceras.
- Adjunta acta de recepción provisoria y contrato para la obra Construcción de estacionamientos vehiculares en calle Henríquez, Prat y M. Mata, Gorbea.
- Certificado N° 298 del Director de obras Municipalidad de Gorbea para la obra Construcción Estacionamientos Vehiculares en calle M. Bulnes, Gorbea.
- Certificado N° 193 emitido por SERVIU para la obra urbanización Drenes Aguas Lluvias Loteo Cordillera II, reposición de áreas verde y demolición y reposición de calzada en hormigón.

- No se considera la siguiente documentación presentada:

Certificados N° 191 emitido por SERVIU ya que la obra Muros de contención vivienda Johnny Troncoso, no califica de acuerdo al tipo de obra solicitada, de acuerdo al punto XV. N° 2 letra b) experiencia del oferente de las bases administrativas.

Certificados N° 192 emitido por SERVIU ya que la obra urbanización Drenas Aguas Lluvias Loteo Cordillera II, no califica de acuerdo al tipo de obra solicitada, de acuerdo al punto XV. N° 2 letra b) experiencia del oferente de las bases administrativas.

Certificado emitido por Municipalidad de Vilcún construcción Sede Social Juan Pablo II, la obra corresponde a una edificación y no es concordante con lo solicitado, a demás no está firmado por los Directivos Municipales (Director de obras, SECPLAN, Secretario Municipal o Alcalde).

Certificado emitido por Municipalidad de Vilcún construcción Oficinas Públicas, esta obra corresponde a una edificación y no es concordante con lo solicitado, a demás no está firmado por los Directivos Municipales (Director de obras, SECPLAN, Secretario Municipal o Alcalde).

Certificado emitido por Municipalidad de Vilcún construcción Multicancha Los Robles de Cajón, este documento no está firmado por los Directivos Municipales solicitados (Director de obras, SECPLAN, Secretario Municipal o Alcalde).

$$\text{Puntaje} = \underline{80} \times 40\% = \mathbf{32}$$

C) PLAZO DE EJECUCION

Puntaje	Plazo mínimo	X 25
=	$\frac{\text{ofertado}}{\text{Plazo de la oferta}}$	

*** Constructora TROMEN SPA**

$$\text{Puntaje} = \frac{\underline{100}}{100} \times 25 = \mathbf{25}$$

*** Construcción y Servicios Neltume Ltda**

$$\text{Puntaje} = \frac{\underline{100}}{100} \times 25 = \mathbf{25}$$

*** Constructora Diego Herrera Pacheco y Compañía Limitada**

$$\text{Puntaje} = \frac{\underline{100}}{100} \times 25 = \mathbf{25}$$

*** Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA**

$$\text{Puntaje} = \frac{\underline{100}}{120} \times 25 = \mathbf{20,83}$$

*** Constructora NELCO Limitada**

Puntaje= $\frac{100}{100} \times 25 = 25$

D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

*** Constructora TROMEN SPA**

Se realiza descuento, ya que se le solicito al oferente completar información de experiencia para proceder a su evaluación, el oferente completa certificado de experiencia emitido por la Municipalidad de Temuco.

Puntaje= 3

*** Construcción y Servicios Neltume Ltda**

Cumple con la documentación solicitada para esta licitación publica.

Puntaje= 10

*** Constructora Diego Herrera Pacheco y Compañía Limitada**

Cumple con la documentación solicitada para esta licitación pública.

Puntaje= 10

*** Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA**

Cumple con la documentación solicitada para esta licitación pública.

Puntaje= 10

*** Constructora NELCO Limitada**

Cumple con la documentación solicitada para esta licitación pública.

Puntaje= 10

OFERENTE	OFERTA	EXPERIENCIA	PLAZO	FORMALIDAD	TOLTAL
Constructora TROMEN SPA	\$47.731.919 4,60%	6 obra = 80 Pts según bases administrativas. 32%	100 Días corridos 25%	Se realiza descuento. 3%	64,60 %
Construcción y Servicios Neltume Ltda	\$43.992.527 5%	7 obra = 80 Pts según bases administrativas. 32%	100 Días corridos 25%	Cumple 10%	72 %

Constructora Diego Herrera Pacheco y Compañía Limitada	\$47.685.859 4,61%	8 obra = 80 Pts según bases administrativas. 32%	100 Días corridos 25%	Cumple 10%	71,61 %
Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA	\$46.885.999 4,69%	4 obra = 50 Pts según bases administrativas. 20%	120 Días corridos 20,83%	Cumple 10%	55,52 %
Constructora NELCO Limitada	\$45.910.438 4,79%	6 obra = 80 Pts según bases administrativas. 32%	100 Días corridos 25%	Cumple 10%	71,79 %

En virtud de los antecedentes expuestos, esta comisión propone al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal adjudicar y contratar la licitación pública ID: N° 3836-33-LP18 denominada “**Construcción de Veredas Av. O'Higgins Nueva Toltén**”, correspondiente al proyecto PMU denominado “Reposición de Veredas Revestidas con Baldosa en avenida B. O'Higgins por acera Sur entre José María Caro y Arturo Prat” a la empresa Contratista: Construcción y Servicios Neltume Ltda, **Rut: 76.509.119 - 5**, en la suma de \$43.992.527. (Cuarenta y tres millones, Novecientos noventa y dos Mil Quinientos veintisiete pesos) impuestos incluidos, salvo su mejor parecer.

El Sr. Alcalde solicita consulta a lo expuesto por el Sr. Arquitecto de la Secplan Don Alfredo Fonseca Sandoval.

El Concejal Sr. Ramos consulta en qué consisten las veredas, el Sr. Fonseca le manifiesta que el proyecto considera cambio de gran parte de las soleras de calle que están en mal estado, reposición de todas las veredas en pavimento, baldosas, esta tiene una particularidad que es que cumple con la Ley de Accesibilidad Universal significa esto que la vereda considere igual que en Temuco una línea de baldosas completas de una Esquina a la otra que es una baldosa de guía que trae 3 huellas encima siendo principal para no videntes, considera que en las esquinas bajadas para sillas de rueda, baldosas de alerta.

El Concejal Sr. Machuca consulta si este proyecto cubrirá todo el espacio desde la berma y el sitio no solo lo que hoy existe, el Sr. Fonseca le manifiesta que si de lado a lado, además contempla jardineras de áreas verdes y basureros.

El Sr. Alcalde Posterior a las consultas realizadas les solicita aprobación a los Sres. (a) Concejales (a). la adjudicación y Contrato Licitación Pública ID: N° 3836-33-LP18 denominada “**Construcción de Veredas Av. O'Higgins Nueva Toltén**”, correspondiente al proyecto PMU denominado “Reposición de Veredas Revestidas con Baldosa en avenida B. O'Higgins por acera Sur entre José María Caro y Arturo Prat” a la empresa Contratista: Construcción y Servicios Neltume Ltda, **Rut: 76.509.119 - 5** la que es aprobada por la unanimidad de los Sres.(a) Concejales(a).

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : MODIFICACION MONTO FRIL CONSTRUCCION ESCULTURA Y PARADEROS TOLTEN (MAURICIO REINEKE)

El Sr. Funcionario de la Secplan Don Mauricio Reineke, manifiesta que esto es una modificación más que nada con respecto a un Presupuesto de un FRIL que estaba aprobado con monto asignado al Municipio es un remanente que quedaron de MM\$200 de la Escultura y Paraderos Urbanos hay una diferencia de MM\$37 ahora quedo en MM\$52 la diferencia es por la cantidad de Paraderos y se aumento la ejecución de estos donde se habían proyectado 2 tipos de Paraderos cerrados, uno por calle O'Higgins y abiertos eran 2, estos se aumento a 5 para poder ocupar el FRIL completo y no perder esos recursos, se realizaron modificaciones al proyecto por observaciones técnicas que hicieron (accesibilidad universal dejando un espacio para silla de ruedas), comenta que ahora se cambio la Ley para espacios públicos y para este tipo de mobiliarios, las dimensiones no variaron solo se modifica la banca y que haya espacio para una persona en silla de ruedas, se incorpora un poste con iluminación con panel fotovoltaico en el costado se mantienen los materiales, comenta que el total de la obra es de \$ 52.437.683 con eso se cierra los MM\$200 que había otorgado el Gobierno.

La Concejala Sra. Gloria consulta si la escultura se licita a través de Mercado Publico o es con artesano local, el Sr. Reineke manifiesta que dentro de las bases de licitación se cotizo con un escultor de la zona de Teodoro Schmidt Don Mauricio Opazo, no se licita la escultura de forma individual sino que el proyecto involucra la instalación de la escultura la Empresa que se gane el proyecto instala la escultura.

Posterior a las consultas el Sr. Alcalde solicita la aprobación para la Modificación del Proyecto FRIL Escultura y Paraderos, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

Se adjunta presentación en Power Point como parte de esta Acta.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 MUNICIPAL (GONZALO ESPINOZA)

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, la que se hace por Aumento de Gastos por \$11.901.427 (**1 Gestión Interna** 21.02 Personal a Contrata MM\$3.7 (Don Alfredo Fonseca funciones en SECPLAN y Don Diego del Río funciones en Biblioteca Municipal ambos a Honorarios), 21,03 Otras remuneraciones MM\$3.4; **2 Servicios Comunitarios** 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 2.357.638 (camino comunales para materiales y repuestos y compra de fertilizantes e insecticidas para Prodesal), 22.07 Publicidad y difusión \$ 130.000, 22.11 Servicios técnicos y profesionales \$ 513.789; **3 Actividades Municipales** 22.01 Alimentos y bebidas MM\$1.5 (navidad para suplementar la cuenta); **4 Programa Social** 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 100.000 (Adulto mayor); **6 Programa Cultural** 22.08 Servicios generales \$ 200.000), Disminución de Gastos (**1. Gestión Interna** 21.01 Personal de planta MM\$10.4 (sueldo base y asignación municipal); **2 Servicios comunitarios** 22.01 Alimentos y bebidas \$ 719.905, 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 452.522, 22.08 Servicios Generales \$ 329.000 (esto se distribuyo a Prodesal)) por \$ 11.901.427, detallando cada Item incluido en esta modificación. El Sr. Alcalde solicita consultas por esta Modificación presentada.

No habiendo consultas el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 15, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales

1.-	AUMENTO DE GASTOS :		
1	GESTION INTERNA		
	21.02.	personal a contrata	3,700,000
	21.03.	Otras remuneraciones	3,400,000
2	SERVICIOS COMUNITARIOS		
	22.04.	Materiales de uso o consumo	2,357,638
	22.07.	Publicidad y difusión	130,000
	22.11.	Servicios técnicos y profesionales	513,789
3	ACTIVIDADES MUNICIPALES		
	22.01.	Alimentos y bebidas	1,500,000

4	PROGRAMA SOCIAL			
	22.04.	Materiales de uso o consumo		100,000
6	PROGRAMA CULTURAL			
	22.08.	Servicios generales		200,000
				11,901,427
2.-	DISMINUCION DE GASTOS :			
1	GESTION INTERNA			
	21.01.	Personal de planta	10,400,000	
2	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	22.01.	Alimentos y bebidas	719,905	
	22.04.	Materiales de uso o consumo	452,522	
	22.08.	Servicios generales	329,000	
			11,901,427	
		SUMA	11,901,427	11,901,427

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : EXPOSICION INNOVA MAR, PROPUESTA ORDENAMIENTO CUENCA DEL RIO TOLTEN ASOCIADA A LA PESCA DEPORTIVA COMUNA DE TOLTEN" INGENIERO PESQUERO PATRICIO TRONCOSO

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que como se acordó en la Reunión anterior solicitarle a la Empresa Innova Mar con los Profesionales que con ellos trabajan el Ingeniero en Acuicultura Don Patricio Troncoso y el Ingeniero en Pesca Don Pedro Brunetti , puedan explicar este tema haciendo una charla bien abierta, el Sr. Alcalde manifiesta que además se encuentra el Encargado de Pesca Don Felipe Lobos Paz y el Coordinador Udel Don Juan Carlos Paz.

El Sr. Brunetti comienza su exposición saludando a los integrantes del Concejo comenta que él es Ingeniero en Pesca y en esto han trabajado mucho tiempo, están asociado a este Servicio especializado pesca y acuicultura, comenta que él es miembro honorario de la Agrupación de Pesca de Río Bueno después de haber trabajado 18 años en la Cuenca de Río Bueno montando el ordenamiento de la pesca del Chinook en los primeros años cuando comenzó el remonte del Chinook en el país partieron ahí y él tuvo la oportunidad de cómo Director Zonal de Pesca coopero con ellos haciendo el ordenamiento y regulación del río que hasta hoy ha sido todo un éxito para el pueblo, teniendo un gran desarrollo turístico y emprendimiento agrega que falta mucho por hacer pero tienen esa experiencia logrando armar la Agrupación y darle una plataforma de trabajo a los pescadores que hacían la actividad en estrecha relación con la Municipalidad .

Posterior a esto comenta que ellos quieren presentar al Concejo alternativas para ver como se puede implementar una alternativa de un Programa de Desarrollo Sustentable en la Pesca Recreativa en la Comuna de Toltén dice que podría haber dicho en la Cuenca del Toltén pero lo quieren suscribir a la Comuna que tiene mayor importancia en esto porque el Chinook remonta inicialmente en este sector, comenta que la empresa de ellos está especializada en pesca trabajan bastante con los pescadores artesanales trabajan con todo lo que es implementación de desarrollo de actividades y emprendimiento de ese sector y también tienen la especialidad de pesca recreativa que hay poca y tienen vinculación con la Universidad de Los Lagos con el Profesor Marín para hacer una serie de estudios de prospección cuando es necesario, agrega que este trabajo le están dando vuelta hace años con don Patricio y el Concejal Machuca, comenta que la potenciabilidad es la migración eso es un fenómeno natural después de 4 años de estar alimentándose en el Océano adquieren un peso una talla y entren por el Toltén y no por otros ríos, a continuación expone la presentación en Power Point:

PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA
PESCA RECREATIVA EN LA COMUNA DE TOLTÉN

UNA PROPUESTA DE
**SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PESCA Y
ACUICULTURA INNOVAMAR SpA AL CONSEJO
MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TOLTEN**

CONTEXTO

- POTENCIALIDAD: MIGRACION DEL SALMON CHINOOK Y PESCA DE RECREATIVA DE TRUCHAS ARCOIRIS Y CAFE
- COMUNA RURAL (63%) CON COMPONENTES ETNICAS (42%)
- ACTIVIDADES AGRICOLA, FORESTAL Y PESCA ARTESANAL
- INFRAESTRUCTURA TURISTICA: 12 RESTAURANTES, UN HOTEL. 100 CAMAS Y AREA DE CAMPING
- HOYA DEL TOLTEN, 8398 Km 2 y 200 Km de longitud desde Melipeuco (río Traiquen) y Villarrica (río Trancura) a la desembocadura. Cruza 6 comunas
- 1 Liceo, 14 escuelas municipales y 11 colegios particulares subvencionados, con aproximadamente 2.000 alumnos

PROBLEMA Y OPORTUNIDAD

- **PROBLEMAS**
- No existe un plan especial de desarrollo para la pesca recreativa del Toltén
- No hay un plan de protección de los recursos ícticos de sus ríos de interés para la pesca recreativa, pesca desmesurada e ilegal
- Bajos servicios de fiscalización y normas de protección de la actividad para hacerla sustentable y desarrollada
- Cada comuna funciona independientemente en el manejo del río

- **OPORTUNIDADES**
- Recursos naturales y naturaleza prodigiosa en río Toltén y su entorno
- Interés y demanda cautiva y potencial
- Amplio espacio para la inversión y el desarrollo turístico

OBJETIVOS

GENERAL

- Elaborar un “Plan de desarrollo sustentable de la pesca recreativa en la comuna de Toltén”

ESPECIFICOS

- 1 Elaborar una línea base de estado de situación de la industria turística de intereses especiales de pesca recreativa en la comuna de Toltén, determinando brechas y potencialidades principales

- 2 Desarrollar acciones tendientes a ordenar el uso del río para fines recreativos de pesca y navegación turística y deportiva (canotaje)

- 3 Fortalecer la fiscalización preventiva y normativa de pesca recreativa de acción municipal

- 4 Elaborar un plan de desarrollo sustentable de mediano y largo plazo para la pesca recreativa del río Toltén.

ACTIVIDADES

- OBJ.1: TALLERES COMUNALES (identificación de problemas transversales, brechas, potencialidades, cadena de valor de servicios, mapa de actores, rutas y atractivos)
- OBJ.2: COMISION INTERCOMUNAL DE PESCA RECREATIVA (Acuerdo marco, acciones de protección y promoción de la actividad en el río, cartillas de pesca, propuesta de normas al Zonal de Pesca)
TALLERES EDUCACIONALES EN 3 ESTABLECIMIENTOS COMUNALES (concientización ambiental, entrega de materiales)
- OBJ.3: CAPACITACION PERSONAL MUNICIPAL
COMITÉ FISCALIZADOR
EQUIPAMIENTO (bote-motor, ropa, comunicaciones, operación y remuneraciones)

ACTIVIDADES

- OBJ.4: ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO
 - ACTIVIDADES PROGRAMADAS (objetivos, responsables y metas)
 - PLAN ESTRATEGICO (visión, misión, objetivos, estrategias)
 - TALLERES Y REUNIONES DE VALIDACION PUBLICA

 - PROYECTOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (objetivos, fuentes de financiamiento, responsables, plan de trabajo, plazos, indicadores de desempeño)

RESULTADOS

- Informe de línea base y análisis diagnóstico
 - Propuestas de normas administrativas y registros
 - Comisión Intercomunal de Pesca recreativa del río Toltén
 - Formación de inspectores municipales
 - Equipamiento de fiscalización
 - Informe de un plan de desarrollo sustentable de mediano y largo plazo para la pesca recreativa del río Toltén
-

CARTA GANTT												
OBJETIVO	N° ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DESCRIPCION BASICA	MESES									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LINEA BASE Y DIAGNOSTICO	1	COORDINACION INICIAL PROYECTO Y DISEÑO DE TALLERES	■									
	2	TALLERES COMUNALES Y ENCUESTAS DE LINEA BASE	■	■	■							
	3	INFORME DE DIAGNOSTICO			■							
ORDENAMIENTO DE LA PESCA RECREATIVA	4	CONSTITUCION COMISION INTERCOMUNAL RIO TOLTEN				■						
	5	FIRMA DE ACUERDOS PUBLICO PRIVADOS					■					
	6	IMPLEMENTACION ACUERDO EN SEÑALÉTICA						■	■	■		
	7	IMPLEMENTACION ACUERDO CARTILLAS DE PESCA						■	■	■	■	
	8	INFORME DE PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS AL CONSEJO DE PESCA RECREATIVA REGION DE LA ARAUCANIA									■	
	9	PROGRAMA EDUCACIONAL A ESCUELAS					■	■	■			
	10	INFORME DE AVANCE Y DESEMPEÑO PROYECTO					■					
FORTALECIMIENTO DE FISCALIZACION	11	CAPACITACION DE INSPECTORES MUNICIPALES				■						
	12	ADQUISICION DE EQUIPOS DE FISCALIZACION						■	■	■		
	13	FORMACION DE COMITÉ FISCALIZADOR						■				
PLAN DE DESARROLLO RIO TOLTEN	14	ELABORACION DE MATERIAL DEL PLAN DE DESARROLLO							■			
	15	TALLER DE PLANIFICACION ESTRATEGICA								■		
	16	INFORME PLAN DE DESARROLLO									■	
	17	INFORME FINAL PROYECTO										■

El Concejal Sr. Silva consulta por uno de los Objetivos de la Incorporación de las Comunas, comenta que él pertenece a un Club de Pesca y Caza partió como Sindicato hace 7 años fueron los precursores dentro de la Comuna de la preservación de la pesca del Salmón Chinook, cuenta que en ese entonces se licito a una Empresa que quería hacerse cargo de este estudio donde querían estudiar 6 mil toneladas de Salmón Chinook para la investigación donde se les dijo que no porque no era ningún beneficio para el Salmón Chinook como recurso sustentable lo que se quiere es fomentar el turismo, posterior a eso vino la Universidad de Concepción y ellos tomaron el estudio por 18 meses estando hoy día la propuesta, referente a lo presentado en la incorporación de las 6 comunas le parece bastante interesante, si se quiere conservar la especie del Salmón Chinook, después de lo expuesto consulta ¿si el trabajo comienza en Toltén es importante plantearles a las otras comunas e incorporar a todos los actores de pesca?.

El Sr. Brunetti expresa que esa debe ser una estrategia , comenta que integrarlos desde el principio es muy difícil lo más natural es que se produzca una competencia con las Municipalidades para ver quien lidera , piensan que debe haber una comuna líder la cabeza de serie que debería ser esta, pero el

trabajo de la comisión lo que se hace es migrar por toda la Comuna por todo el río y convencer a los actores para que participen y se integren el llamado lo realiza la Comuna de Toltén haciendo enlaces buscando actores estratégicos porque cada comuna tiene su realidad, cuenta su experiencia en Puerto Varas de la pesca del Lago LLaquihue.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que le parece bien la estrategia y que esta Comuna debería ser líder y tomar las riendas.

OBJETIVO	PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD		ITEMS PRESUPUESTARIO	
	N° ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DESCRIPCION BASICA	HONORARIOS	OPERACIONES
LINEA BASE Y DIAGNOSTICO	1	COORDINACION DEL PROYECTO Y DISEÑO DE TALLERES	1.000.000	600.000
	2	TALLERES COMUNALES Y ENCUESTAS DE LINEA BASE	2.000.000	1.000.000
	3	INFORME DE DIAGNOSTICO	2.000.000	500.000
ORDENAMIENTO DE LA PESCA RECREATIVA	4	CONSTITUCION COMISION INTERCOMUNAL RIO TOLTEN	200.000	200.000
	5	FIRMA DE ACUERDOS PUBLICO PRIVADOS	500.000	200.000
	6	IMPLEMENTACION DE SEÑALÉTICA	1.000.000	3.000.000
	7	IMPLEMENTACION DE MONITOREO Y CARTILLAS DE PESCA	800.000	1.000.000
	8	INFORME DE PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS AL CONSEJO DE PESCA RECREATIVA REGION DE LA ARAUCANIA	1.000.000	1.000.000
	9	PROGRAMA EDUCACIONAL A ESCUELAS	1.800.000	500.000
	10	INFORME DE AVANCE Y DESEMPEÑO PROYECTO	500.000	100.000
FORTALECIMIENTO DE FISCALIZACION	11	CAPACITACION Y HONORARIOS INSPECTOR MUNICIPAL	3.000.000	800.000
	12	ADQUISICION DE EQUIPOS DE FISCALIZACION	500.000	24.000.000
	13	FORMACION DE COMITÉ FISCALIZADOR	200.000	100.000
PLAN DE DESARROLLO RIO TOLTEN	14	ELABORACION DE MATERIAL DEL PLAN DE DESARROLLO	1.000.000	300.000
	15	TALLER DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	2.000.000	1.000.000
	16	INFORME PLAN DE DESARROLLO	5.000.000	200.000
	17	INFORME FINAL PROYECTO	500.000	100.000
	18	DIFUSION DEL PROYECTO	1.000.000	1.000.000
		TOTAL POR ITEM PRESUPUESTARIO	24.000.000	35.600.000
		TOTAL GENERAL	59.600.000	
		% POR ITEM	40%	60%

INNOVAMAR SpA

- EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA Y EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL
- INGENIEROS EN PESCA, CIVILES, ALIMENTOS, ACUICULTURA Y ECONOMISTAS, CON AMPLIA EXPERIENCIA DE MAS DE 30 AÑOS
- OFICINA BASE EN PUERTO MONTT

El Sr. Brunetti manifiesta que implementan Cartilla de Pesca, Diseñan e instalan Señalética, comenta que falta mucha señalética de orientación del turista ahí hay un trabajo importante que hacer.

El Concejal Sr. Silva consulta que pasa con la parte ambiental también va incluida, el Sr. Brunetti le manifiesta que sí se incluye y puede salir una ordenanza Municipal del sector pesca; en relación a: aseo, mantención de rivera, regular los puentes, regular los tiempos de navegación, el uso de motores, el tipo de aparejo de pesca, horarios de pesca (se define con los guías).

El Concejal Sr. Silva expresa que se tiene acá en la Caleta La Barra un Sindicato de Pescadores Artesanales, el Sr. Brunetti le responde que se deben integrar como Sindicato, comenta que con el Concejal Machuca hicieron un Proyecto muy interesante con CORFO se hizo un levantamiento, un diagnostico, un proyecto que les permita remodelar su flota de dos proas sacarlas a una con motor, prácticamente tener un terminal del servicio del turismo (esto es como taxi en muelle, con guías para que el turista salga pague su ticket) como plan de negocio muy interesante lamentablemente CORFO no les dio la continuidad, el Concejal Sr. Machuca manifiesta que está en conversaciones en el CORFO para continuar con este proyecto y agrega que es importante el ordenamiento de la cuenca que hay que cuidar porque va en beneficio de toda la gente.

El Sr. Alcalde al respecto de el nodo ofrece toda la ayuda para acercarse a Corfo para ayudar a los vecinos de la Barra, dice que los fundamentos expuestos es interpretativo a la necesidad que se tiene en la Comuna y en toda la cuenca y poder tener una hoja de ruta en torno a la preservación de este recurso de su uso y manejo adecuado permita desarrollar una pequeña industria de potencial asociada a la pesca recreativa y sector turístico que de posibilidades un progreso distinto a las Comunidades en torno al río, hay algunos actores que ya están haciendo algo comenta que en la Municipalidad se participa CORPTOLTEN está la Mesa del Salmón Chinook que está orientada a poder construir un plan de manejo en la cuenca, a él le gustaría le dice al Sr. Brunetti poder tener una reunión de carácter más técnico porque hay un trabajo adelantado como Comuna cabecera de puerta de entrada de este recurso donde se desarrolla con más fuerza, poder potenciar la pesca recreativa tener un mayor protagonismo, eso involucra reforzar mayores acciones complementar experiencias recogidas aportadas por ellos, se tiene que analizar con detención para ver como poder calzar una propuesta con lo que ya se está haciendo, encargándole a Don Juan Carlos Paz que se puedan coordinar.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que pide sociabilizar a los actores con la gente que está trabajando en la pesca para que no se diga que se trabajó entre 4 paredes, que no se habló como se ha dicho en otras oportunidades, le gustaría una reunión con ellos.

El Sr. Alcalde manifiesta hacer otras reuniones para hacer observaciones hay puntos en lo se está ya algo avanzado, poder impulsar con mucha más agilidad el proceso de definición de la cuenca del río Toltén y presentarlo a la comunidad para que sea más participativo y de acuerdo con las Organizaciones involucradas.

El Sr. Brunetti manifiesta que el alcance de la propuesta la primera etapa justamente es levantar todo lo que está realizado, todas las iniciativas de acá y de toda la cuenca, agrega que el Plan de Manejo del río es otra cosa que implica un impacto totalmente distinto.

El Concejal Sr. Bello encuentra bueno lo planteado ya que se necesita ordenar esta parte, aquí se está levantando un campeonato y una serie de cosas necesitando un ordenamiento de la cuenca, pero piensa que si se quiere ser los primeros, ser los actores principales, no sería bueno entre la Municipalidad y la Consultora en este momento firmar un tipo de Convenio para poder echar andar esto y comprometerse, o si no quedara como una exposición más, el Sr. Alcalde manifiesta que el trabajo de un uso adecuado de la cuenca desde ya hace un buen tiempo con CorpToltén y la Mesa de Pesca Recreativa se ha integrado a diversos actores de la cuenca tanto los que hacen pesca recreativa y servicios de turismo asociado, Zonal de Pesca, Sernapesca, Subpesca, Pescadores Artesanales de Caleta la Barra, en esto se ha ido avanzando lo que quiere insistir es que no exime a la Comuna de Toltén la factibilidad de que se pueda hacer un esfuerzo mayor incluso de enlazar a lo que ya se está haciendo a la asesoría especializada que pueda dar Innova Mar, si se puede establecer un acuerdo en relación a cómo conducirse, porque la pesca recreativa se está haciendo aquí en la parte sur de la Comuna de Teodoro Schmidt y Toltén por eso urge apurar este tema, esta premura no la tiene Freire, Pitrufquen tanto como esta Comuna para poder ordenar el uso adecuado del río y posibilitar una estrategia que haga avanzar y desarrollar todas las potencialidades que hoy se tienen, por eso se tiene un punto de inicio, ponerse de acuerdo en todo esto y buscar recursos si se llega a un acuerdo para trabajar con ellos.

El Sr. Alcalde para terminar la exposición agrádesese a la Empresa Innova Mar por venir a exponer y al Concejal Sr. Machuca por hacer las gestiones, quedando con una buena sensación de la exposición realizada. Y se iniciará un proceso de conversaciones para ver si se trabaja en conjunto.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : ENTREGA INFORME DE CONTRALORIA N° 6.308, ABASTO AGUA SAN ROQUE.

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón S. entrega a los Señores Concejales fotocopia del documento que contiene el Oficio N° 6.308 de fecha 29 de Octubre de 2018 sobre Verificación de Irregularidades del Contrato Abasto de Agua Potable sector San Roque Comuna de Toltén por la Contraloría Regional, contenido en el Informe Final N° 613 de 2018.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA : DISTRIBUCION PROGRAMA FIGEM

NO SE EXPUSO

PUNTO N° 08 DE LA TABLA : VARIOS

A continuación y con la autorización de los Sres. Concejales, Don Eric Concha Funcionario del Programa PDTI, en compañía del Tesorero de la Comunidad Indígena "Manuel Antonio Penchulef", Don Gerardo Cheuque LLafquen, presentan a los Sres. Concejales la siguiente situación; Don Eric recuerda a los Sres. Concejales que el año anterior esta Comunidad fue beneficiada con una Subvención Municipal para mejorar el abasto de agua que ellos consumen, pero el Funcionario Municipal que les prestaba asesoría no siguió trabajando con ellos y dejo de pertenecer al Municipio, razón por la cual no pudieron seguir avanzando en esta materia y no ocuparon los recursos para mejorar el abastecimiento de agua, se les había asignado una cantidad de de \$ 392.000, lo cuales y según demuestra con Boucher bancario los fondos aún los mantiene en la Comunidad en su cuenta de banco; Agrega que esta Comunidad realiza en conjunto con el PDTI una mejora en el rubro ovino y además el año pasado realizaron la primera "Fiesta de la Esquila y muestra Campesina", solicitando que dichos fondos puedan ser destinados, apara adquirir insumos que permitan desarrollar en buena forma esta actividad, teniendo en consideración que el mejoramiento del abasto lo realizaron con recursos particulares. Continúa explicando que la Fiesta resulto bastante exitosa, aún cuando se realizó un día de semana, teniendo programado este año realizarla los días 8 y 9 de Diciembre, esperando que concurra una gran cantidad de personas a esta Fiesta Campesina, por el lugar donde se emplazara, pretendiendo reunir recursos para compra de herramienta y de forraje en forma adelantada para el invierno y no tener que estar esperando que les llegue cada vez que se inundan sus campos, pensando incluso poder arrendar un campo para poder cosechar fardos para su ganado.

El Sr. Alcalde le indica, que procede en esta situación es que ellos reintegren los fondos no ocupados y posteriormente solicitar una nueva Subvención para esta actividad, no teniendo inconveniente en poder entregarla, pero no se puede ocupar los recursos entregados para un fin invertirlos en otra cosa. Don Eric explica que el mayor gasto es la compra de corderos que se utilizan en la Feria, en la cual también se incluirán Stand con personas de esta Comuna como de otras e materias de artesanía y otras. En cuanto al reintegro de los fondos, se compromete a realizarlo a la brevedad, de manera que se pueda en la próxima reunión de Concejo incluir en la tabla la entrega de una Subvención a esta Comunidad.

El Concejal Sr. Ramos, le indica que aquí lo claro es rescatar la esquila, por lo cual le pide que los Stand sean Ad-hoc a lo que se está desarrollando y no aparezcan vendedores de rubros que nada tienen que ver con lo que se está celebrando. Don Eric, manifiesta que si bien habrá una de maquinaria pero ira por la línea del rubro.

Seguidamente, se presenta al Concejo la Presidenta del Comité de Salud de Villa los Boldos Sra. Jessica Muñoz, quién se le autoriza intervenir en el Concejo a petición de la Concejala Sra. Gloria Padilla, La Sra. Jessica manifiesta que el Comité se ganó un Proyecto de máquinas de ejercicio, pero como la Posta de Salud de Villa los Boldos no cuenta con los Box suficientes para instalar estas, es que viene a solicitar apoyo para poder construir un Box, solicitando la cantidad de M\$ 300 de un total de \$ 2.890.990 que cuesta el total de la Construcción ellos aportaran el saldo faltamente para poder contar con este Box.

La Concejala Sra. Gloria expresa que este proyecto está incluido en el programa Cardiovascular y Respiratorio, para todas las edades, teniendo considerando hacerlo a continuación de donde está actualmente el casino de los funcionarios, para lo cual tienen el plano de construcción, donde funcionaría la Kinesióloga y la Parvularia, La Sra. Jessica expresa que ellos trabajaron este año y construyeron una Bodega para guardar la leña que se ocupa en la Posta.

El Concejal Sr. Silva, consulta si estas máquinas son sólo para los pacientes o para toda la Comunidad; Se le indica que es para toda la Comunidad.

El Concejal Sr. Bello, reconoce que es loable lo que hacen, por lo que se le debiera apoyar en lo que solicitan, ya que es un bien para toda la Comunidad.

El Sr. Alcalde manifiesta, que se verá si existen recursos en el Departamento de Salud para hacer esta mejora ó se hace con fondos del Municipio, ya que se trata de una infraestructura Municipal, donde perfectamente se puede intervenir directamente, además de ser una cantidad menor de recursos solicitados.

La Concejala Sra. Gloria, expresa que los Paramédicos le han manifestado que la Posta en realidad no cuenta con la cantidad de Box suficiente para atención de Pacientes, por lo que urge contar con dos Box más al menos, por lo que habría ver la forma de modificar esta y poder ampliarla; El Sr. Alcalde manifiesta que viendo está necesidad y en General en todos los recintos de Salud Municipal que concentran mayor población, se tiene ya financiado y a la espera que se giren los fondos para contratar los Profesionales de las acciones concurrentes que van a elaborar los Proyectos para el mejoramiento de Postas y Estaciones Médico Rurales, en una primera etapa se contrataron; Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Constructor, para que desarrollen esta cartera de Proyectos y en una segunda etapa solicitar el financiamiento, se debe tener en claro que se demorará un poco pero se tendrá un mejoramiento en general.

Referente a esto el Concejal Sr. Bello, expresa que viene la acreditación y con esto viene la normalización de los recintos; indica el Sr. Alcalde que se está entrando en este proceso.

Concejal Sr. Silva :

- Consulta por el retiro de las botellas plásticas en los contenedores que existen en las calles, los que se encuentran algunos repletos; Expresa el Sr. que se enviara a retirar para llevar al acopio.
- Da a conocer que los Caminos camahuey y Pto. Boldo cruce la Barra están en muy malas condiciones, Expresa el Sr. Alcalde que siendo los dos caminos pertenecientes a Vialidad, por ahora se podría reparar el de la Barra, pero el otro ya lo reparó el Municipio y volver hacerlo se aumentan los costos para el Municipio, por lo que pedirá a Vialidad que envíe su maquinaria.
- Consulta por la posibilidad de aumentar, la dotación del personal de áreas verdes, por considerar insuficiente la cantidad con la que actualmente se trabaja y no dar abasto para atender a todos los sectores ó deben trabajar más horas de las que deben hacerlo, consultando si es posible poder pedir a la empresa que contrate más trabajadores; El Sr. Alcalde, manifiesta que no es un tema que pueda resolver la empresa, ya que lo único que hace esta es gerenciar los

recursos del Municipio y este Contrato que partió hace cuatro años está claro, cuanto es lo que se puede contratar y/o aumentar el personal durante el período y fundamentalmente por un tema de recursos, estando el actual el límite máximo de su capacidad, cuando termine ahora el 31-12-2018, se podrá a lo mejor aumentar, pero no se puede esperar que crezca demasiado, además de tener en consideración que Nueva Toltén, no ha crecido desde el último contrato pero sin embargo la necesidad obliga aumentar constantemente el personal. Se verá la forma de potenciar este en sectores, pero podría ser uno más por sectores a lo mejor, se debe realizar un estudio al respecto.

Concejal Sr. Avila :

- Manifiesta que el Servicio Local de Educación, está siendo muy mal pagador con las personas con las cuales trabaja (Proveedores, Transportistas. etc.), consultando que se puede hacer al respecto; le informa el Sr. Alcalde que si quieren hacer algo se deben dirigir a la Superintendencia de Educación, que es el ente Finalizador de ellos. Quien les pasa multas económicas y no administrativas.

Concejal Sr. Bello:

- Consulta por el terreno para la construcción del Hospital en Toltén, indica el Sr. Alcalde que esto debiera estar casi listo, luego se reunirá con el Seremi Salud, como también da a conocer que esta semana se firmará el Convenio Gore- Ministerio de Salud, para la construcción de Hospitales, donde está incorporado el Hospital de Toltén, si bien con la demora bajo un tanto en el listado, una vez resuelto lo del terreno se debe trabajar para que vuelva a estar dentro de las tres primeras prioridades.

Concejal Sra. Gloria Padilla :

- Manifiesta que el camino a Villa los Boldos, se encuentra en algunos sectores en muy mal estado, solicitando se repare este, el Sr. Alcalde le manifiesta que la Municipalidad tiene considerado este mejoramiento pero mientras no mejore el tiempo no se puede hacer, ya que se tiene contemplado hacerlo con cemento y para esto se debe tener una cierta temperatura ambiental.

Próxima reunión de Concejo Lunes 19 de Noviembre, a las 10,30 Hrs. Sala de Sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 13,50 Hrs.

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-



Entre Ríos y Mar
Municipalidad de Tolten

**PARADEROS URBANOS
Y ESCULTURA
COMUNA DE TOLTEN**

OBJETIVO

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA REPOSICION DE 6 REFUGIOS URBANOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CON EVIDENTE DETERIORO, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS REFUGIOS SON NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN FRENTE A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, COMO TAMBIÉN PARA TENER UN ESPACIO DE COBIJO.

LA FINANCIACION DE ESTE PROYECTO SE OBTIENE DE FONDOS FRIL.

ADEMÁS SE CONTEMPLA LA CONFECCIÓN DE UNA ESCULTURA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL ÁREA URBANA DE NUEVA TOLTÉN.

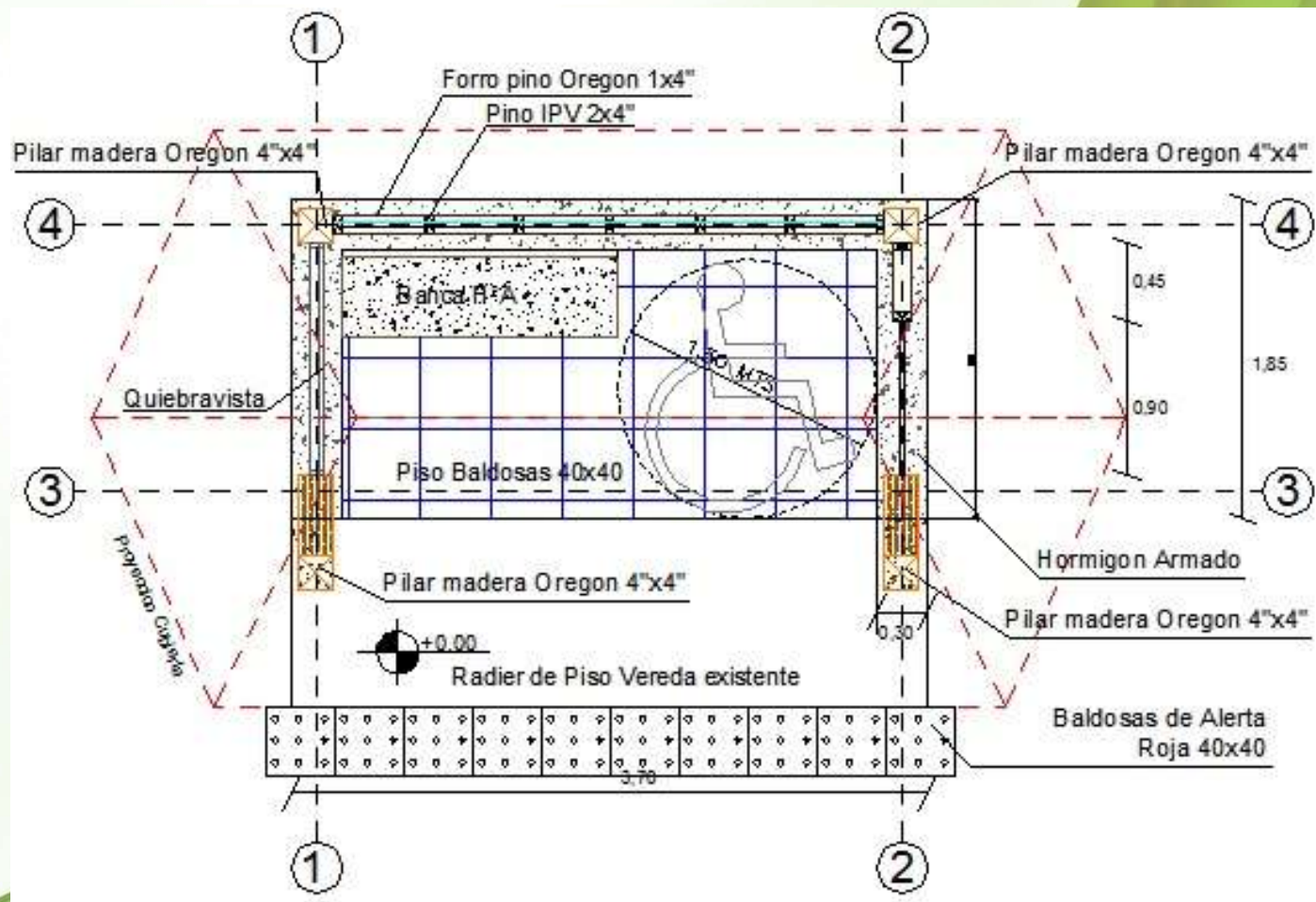
UBICACION

- Plano de Ubicación de los paraderos en el área urbana de Nueva Toltén

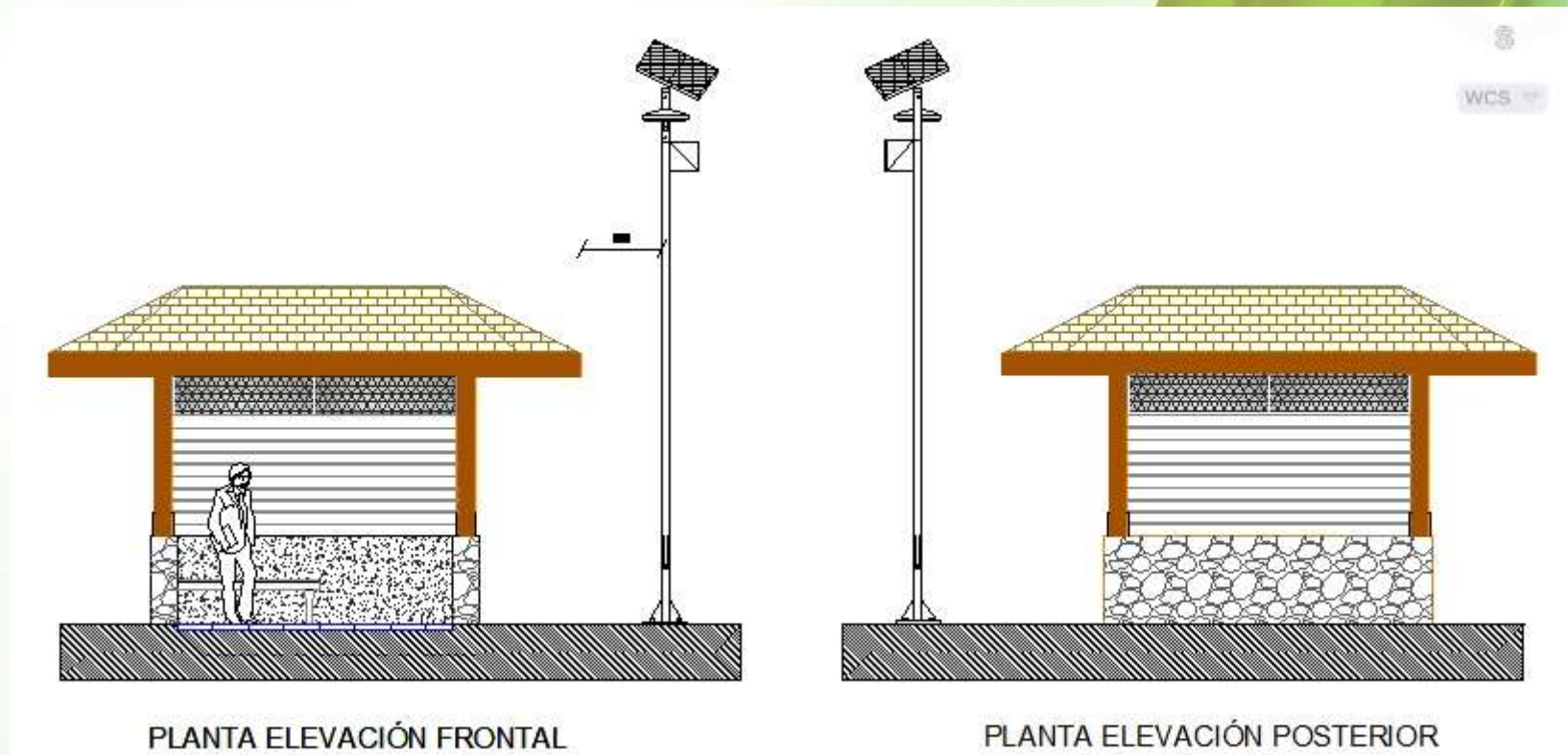


ARQUITECTURA

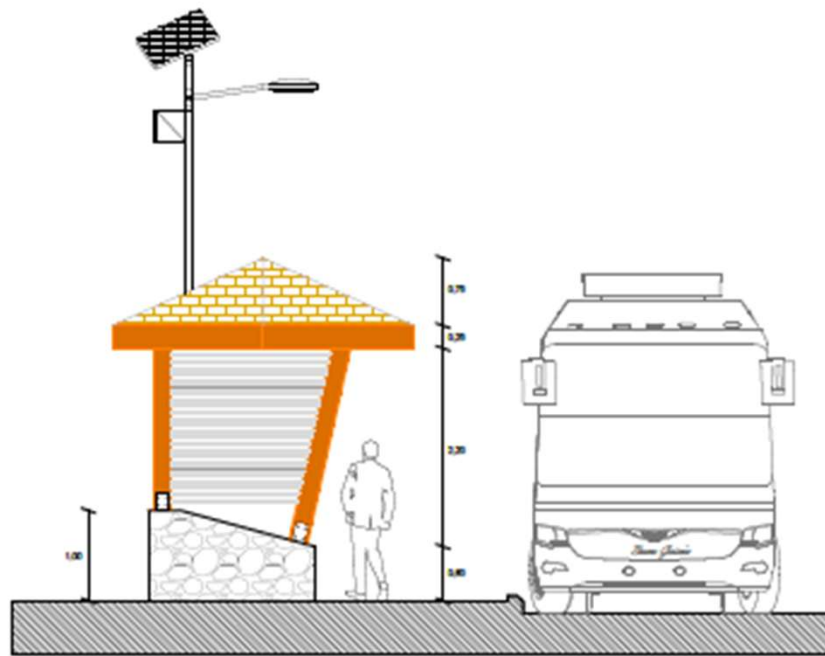
- Planta de Arquitectura Paradero Tipo.



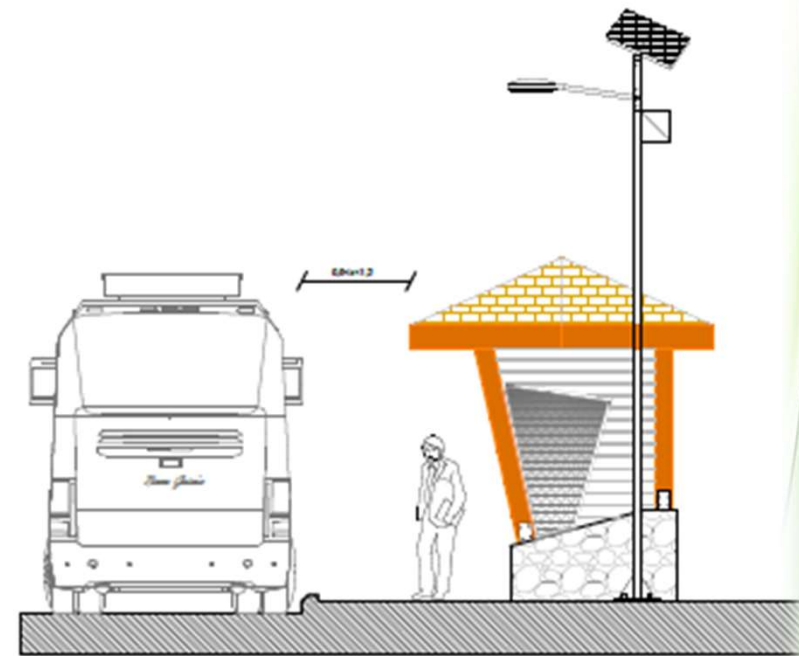
ARQUITECTURA



ARQUITECTURA



PLANTA ELEVACION L.I. 1/50

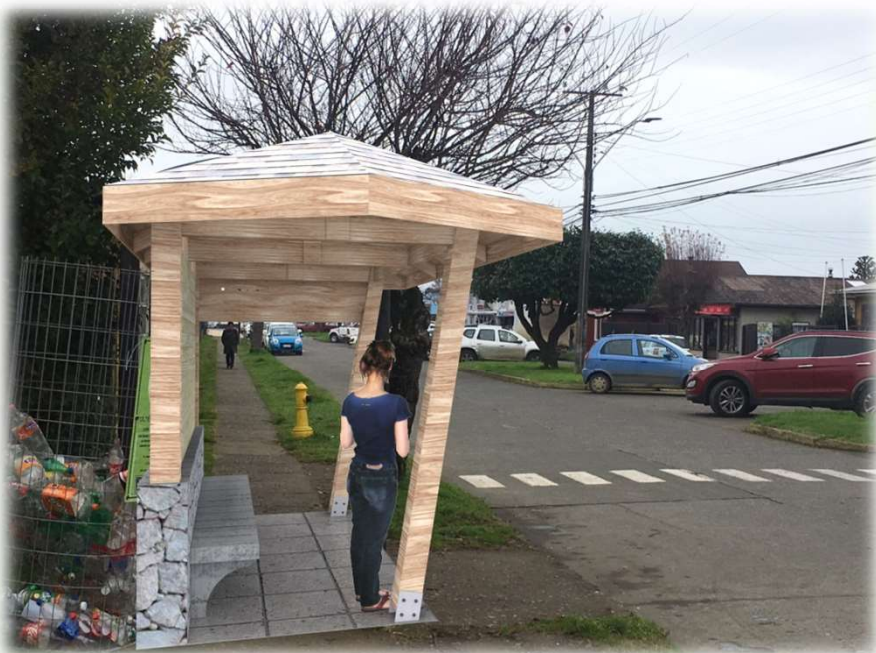


PLANTA ELEVACION L.D. 1/50

DISEÑO PROYECTADO



DISEÑO PROYECTADO



DISEÑO PROYECTADO



EMPLAZAMIENTO ESCULTURA



PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/Unitario	Total Neto
1	OBRAS PREVIAS	1	\$491.000	\$491.000
2	PARADERO CERRADO	1	\$3.434.522	\$3.434.522
3	PARADERO ABIERTO	5	\$3.220.119	\$16.100.594
4	ESCULTURA MADERA	1	\$15.000.000	\$15.000.000
5	ASEO Y ENTREGA FINAL	1	\$226.321	\$226.107
			Total Neto	\$35.252.224
			G.G. 15 %	\$5.287.834
			U. 10 %	\$3.525.222
			Subtotal	\$44.065.280
			IVA 19 %	\$8.372.403
			Total Iva Incluido	\$52.437.683



Entre Ríos y Mar
Municipalidad de Toltén

FIN